

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2924**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Propietaria en funciones y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Salud y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente por el Ministerio de Gobernación.

**I.- Comprobación de Quórum.**

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

**II.- Aprobación de Agenda.**

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior****IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Memorándum PI-383/2016 sobre reunión de Junta Directiva CIBELAE a realizarse en Asunción, Paraguay.

**V.- Asuntos UACI**

5.1 Memorándum UACI/2016/279 sobre seguimiento a Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de **Licitación Pública No. 01/2016 "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia"**.



5.2 Memorándum UACI/2016/280 sobre propuesta de nombramiento de Administrador de Contrato “**Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia**”.

#### **VI.- Asuntos Unidad Financiera**

6.1 Memorándum UFI/242/2016 sobre liquidación definitiva de LOTIN para autorización de Junta Directiva.

6.2 Memorándum UFI/251/2016 sobre presentación de análisis financiero de enero a marzo de 2016.

#### **VII.- Asuntos Varios**

7.1 Informe sobre participación en la “III Cumbre Iberoamericana del Juego”,

### **DESARROLLO DE AGENDA.**

#### **IV.- Asuntos Presidencia**

**4.1 Memorándum PI-383/2016 sobre reunión de Junta Directiva CIBELAE a realizarse en Asunción, Paraguay.** El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorándum PI-383/2016 de fecha 19 de mayo del 2016 el cual hace referencia a invitación para participar en la próxima reunión de Junta Directiva de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) en calidad de miembro activo y en la Tercera Edición del Juego organizado por la Comisión Nacional de Juegos de Azar del Paraguay, evento que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, del 14 al 16 de junio del 2016. El costo total en concepto de Boleto Aéreo, Gastos de Viaje y Terminales y Viáticos para participar en dicho evento es de Dos mil ciento sesenta y cinco dólares setenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,165.78). Conocido el tema y con base a lo establecido en el artículo 7 numeral 5) del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar los gastos en concepto de **boleto aéreo** la cantidad de \$ 920.78; en concepto de **Gastos de Viaje** la cantidad de \$ 600.00 y **Gastos Terminales** la cantidad de \$45.00; y en concepto de **Viáticos** la cantidad de \$600.00, haciendo un total de **\$2,165.78** conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y el Instructivo pertinente; para que el Señor Presidente Institucional de la LNB participe en la reunión de Junta Directiva de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) en calidad de miembro activo y en la Tercera Edición del Juego organizado por la Comisión Nacional de Juegos de Azar del Paraguay, evento que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, del 14 al 16 de junio del 2016; b) Que el señor Presidente en atención a sus competencias realice las gestiones que determine procedentes para obtener la autorización correspondiente de la instancia pertinente, previo a participar en la reunión y evento relacionado, en carácter de misión oficial; c) Que el Jefe UFI de acuerdo a sus competencias, verifique, valide, registre y



efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

#### V.- Asuntos UACI

**5.1 Memorándum UACI/2016/279 sobre seguimiento a Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública No. 01/2016 “Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia”.** El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum UACI/2016/279 de fecha 11 de mayo del 2016, suscrito por el Ingeniero Miguel Navarrete, Jefe UACI Interino, mediante el cual remite Acta e informe de recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de la licitación Pública número 01/2016 denominado “Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia”. Los Directores determinan que analizarán la recomendación propuesta. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Que se analizará la recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de la licitación Pública número 01/2016 denominado “Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia” y que la seguirán conociendo en la próxima sesión. **COMUNIQUESE.**

**5.2 Memorándum UACI/2016/280 sobre propuesta de nombramiento de Administrador de Contrato “Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia”.** Sobre este punto Junta Directiva acuerda que lo conocerá en próxima sesión.

#### VI.- Asuntos Unidad Financiera

**6.1 Memorándum UFI/242/2016 sobre liquidación definitiva de LOTIN para autorización de Junta Directiva.** Sobre este punto Junta Directiva acuerda que lo conocerá en próxima sesión.

**6.2 Memorándum UFI/251/2016 sobre presentación de análisis financiero de enero a marzo de 2016.** Sobre este punto Junta Directiva acuerda que lo conocerá en próxima sesión.

#### VII.- Asuntos Varios

**7.1 Informe sobre participación en la “III Cumbre Iberoamericana del Juego”.** El Director Presidente informa a los miembros de Junta Directiva sobre la participación en la Misión Oficial del evento denominado “III Cumbre Iberoamericana del Juego”, que se realizó en la ciudad de México, expresa que las participaciones en las mesas de trabajo fueron productivas, permitieron dar a conocer la situación actual de la LNB, en cuanto a los proyectos de reforma de ley y de modernizar los juegos de azar. Por otra parte el licenciado René Flores, Director Vocal Suplente por el Ministerio de Hacienda, quien participó en dicho



evento, manifestó la importancia de las temáticas que se abordaron en la III Cumbre, las cuales permitieron conocer las mejores prácticas en la industria de juego que se llevan a cabo actualmente a nivel de Iberoamérica, lo que constituye un pilar fundamental para continuar fortaleciendo la gestión que como miembro de Junta Directiva le compete, en función del interés institucional, asimismo la licenciada Cecibel Mejía, participante en dicho evento, manifestó que fue una oportunidad para expandir los conocimientos sobre juegos de azar y que es urgente y necesario que la LNB se modernice e implemente los juegos en línea. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada por parte del licenciado Rogelio Fonseca, Presidente Institucional, licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente por el Ministerio de Hacienda y la licenciada Cecibel Mejía, Secretaria de Junta Directiva, de la participación en la III cumbre Iberoamericana del Juego.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.

**José Orlando Granados**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Hacienda

**Clara Luz Hernández de Olmedo**  
Director Vocal Propietario  
En funciones  
Ministerio de Salud

**Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Secretaria de Junta Directiva

**Rogelio Fonseca Alvarenga**  
Director Presidente

**René Roberto Flores**  
Director Vocal Suplente  
Ministerio de Hacienda

**Marvin de Jesús Colorado Torres**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Gobernación

